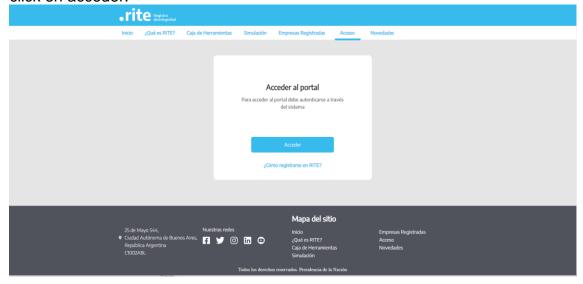
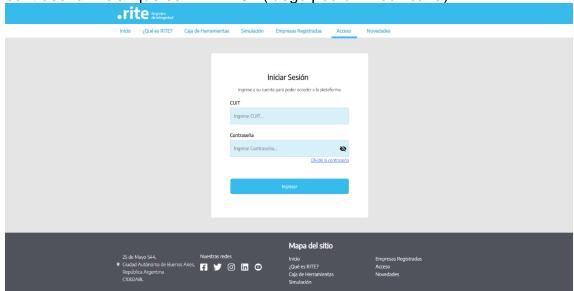
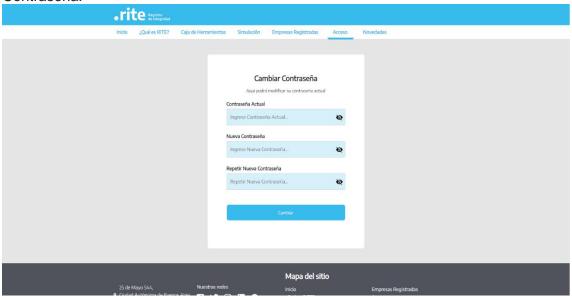
1. Ingresar en la web <u>www.rite.gob.ar</u>, dirigirse a la pestaña de acceso, y hacer click en acceder:



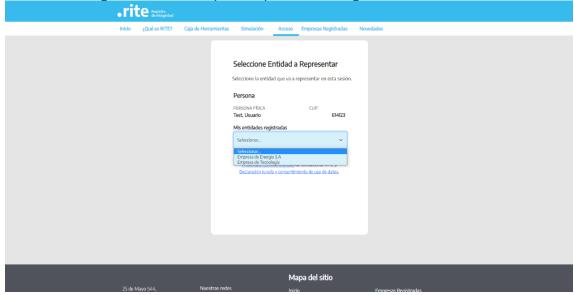
2. Se abrirá la pestaña de Iniciar Sesión, en la misma deberán colocar el CUIT de la persona física (Usuario Persona) que va a representar a la empresa, y la contraseña inicial que es RITE1234 (luego podrán modificarla).



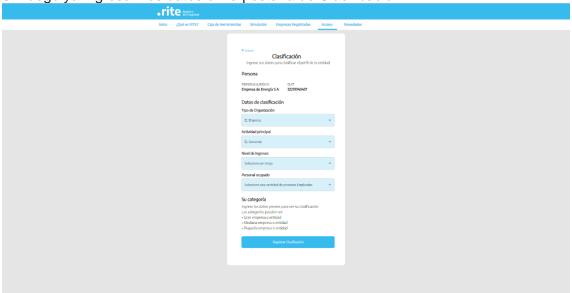
3. Colocar en contraseña actual RITE1234, y en Nueva Contraseña la que deseen utilizar y que será conocida sólo por ustedes, luego ponen la misma en Repetir Nueva Contraseña.



4. En caso de representar a más de una empresa deberá seleccionar en "Mis entidades Registradas" la empresa que desee registrar.



5. Luego ya ingresan los datos en la pestaña de Clasificación



6. Luego de la pestaña de clasificación ya accederán al panel de control, donde hacen click en programa de integridad para ver las preguntas e iniciar la carga de información.

